**ANA PATY PERALTA SUPERVISA ÚLTIMOS DETALLES DE NUEVA SALA DE JUICIOS ORALES**

* La Presidenta Municipal corroboró la instalación de paneles de concentración de sonido para el audio y video durante las audiencias
* También constató el nuevo sistema de captura de ingreso de los infractores

**Cancún, Q. R., a 06 de agosto de 2025.-** A fin de garantizar sus funciones una vez que entren en operación, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, recorrió la sala de juicios orales al interior del Centro de Retención y Sanciones Administrativas, en la Supermanzana 247, en el fraccionamiento Villas Otoch, en el que se instalan paneles de concentración de sonido para el audio y video que será grabado durante dichos procedimientos legales.

En el sitio conocido por la ciudadanía como “El Torito”, Ana Paty Peralta recibió una explicación de todo el proceso desde el traslado de los detenidos cuando se encuentran en las celdas y pasan a la sala de juicios orales.

De igual forma, le indicaron el mecanismo de inicio del juicio donde al posible infractor le comparten la lectura de los términos, artículos y detalles del acto legal que sería llevado a cabo.

La Presidenta Municipal constató los ajustes que se realizan para colocar paneles de concentración de sonido para el audio y video, ya que se grabará mediante cámaras todo lo que suceda en la sala de juicios orales al momento de llevarse las audiencias.

Como parte de la supervisión, Ana Paty Peralta también ingresó al área de Aduana, en donde el personal municipal le dio a conocer sobre el proceso de datos de detenidos y sus expedientes, que se realiza a través del nuevo sistema de captura de ingreso de los infractores, lo que permitirá tener un mejor control interno.

En el recorrido estuvieron presentes el secretario general del Ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández; los directores de Juzgados Cívicos, Jorge Rivero Pech, y del Centro de Retención, Miguel Arturo Moisés Martínez Ibarra; así como la regidora de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva, Tránsito, Bomberos y Protección Civil, Susana Dzib González.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**HECHO:**

Los juicios orales, en el contexto del sistema penal acusatorio mexicano, son la etapa principal y final del proceso, donde se desahogan las pruebas de manera pública y oral ante un juez o tribunal, con el objetivo de emitir una sentencia que determine la culpabilidad o inocencia del acusado.

Se caracterizan por la oralidad, publicidad y contradicción, garantizando un proceso justo y transparente.